INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e294-cbe4-fa61-6af9-0104-8385-c59b-cb7b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL DE FECHA 08/09/2025
(valoración provisional 1ª fase concurso)

PROCESO 5 CU- AEAD

Observado error material en el Anexo I del Acuerdo del Tribunal de 08/09/2025 que consta en el título, se procede a su corrección - de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- en los siguientes términos:

DONDE DICE:

Candidatos	Méritos profesionales	Méritos académicos	Total	Observaciones
GARCÍA-MORALES HURTADO, FRANCISCO	13,18	2	15,38	

DEBE DECIR:

Candidatos	Méritos profesionales	Méritos académicos	Total	Observaciones
GARCÍA-MORALES HURTADO, FRANCISCO	13,18	2	15,18	

Esta corrección no conlleva ampliación del plazo para las alegaciones de los aspirantes.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo.: Fdo.:

CSV : GEN-e294-cbe4-fa61-6af9-0104-8385-c59b-cb7b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ALICIA ALVAREZ IZQUIERDO | FECHA : 12/09/2025 10:11 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : SILVIA DOMÍNGUEZ MORENO | FECHA : 12/09/2025 10:14 | Sin acción específica